

CONFIABILIDAD Y VALIDEZ DE UN INSTRUMENTO QUE MIDE LAS PERCEPCIONES DE LA GOBERNANZA READAPTATIVA PENITENCIARIA

RELIABILITY AND VALIDITY OF AN INSTRUMENT THAT MEASURES THE PERCEP-

TIONS OF THE REHABILITATIVE PENITENTIARY GOVERNANCE

*Silvia Mejía-Rubio, *Abigail Quezada-Castro, **Cruz García Lirios

*Universidad Nacional Autónoma de México, México;

**Universidad Autónoma del Estado de México, México.

RESUMEN

La gobernanza readaptativa, entendida como un sistema de cogestión y coadministración de la libertad anticipada con base en la coparticipación, el consenso y la corresponsabilidad es tema principal de la presente investigación. Se realizó un estudio no experimental con una selección no probabilística de 258 estudiantes, considerando sus prácticas profesionales en una penitenciaría. Los resultados muestran un factor unidimensional que explicó el 34% de la varianza total explicada, pero el tipo de estudio, muestreo y análisis limitaron los resultados al escenario de la investigación, sugiriendo la inclusión de tres factores: coparticipación, consenso y corresponsabilidad.

Palabras clave: Readaptación, libertad, coparticipación, consenso, corresponsabilidad

ABSTRACT

Readaptive governance, understood as a system of co-management and co-administration of anticipated freedom based on co-participation, consensus and co-responsibility, is the main theme of the present investigation. A non-experimental study was carried out with a non-probabilistic selection of 258 students, considering their professional practices in a penitentiary. The results show a one-dimensional factor that explained 34% of the total variance explained, but the type of study, sampling and analysis limited the

results to the research scenario, suggesting the inclusion of three factors: co-participation, consensus and co-responsibility.

Key words: Readaptation, freedom, coparticipation, consensus, co-responsibility

INTRODUCCIÓN

La gobernanza de los centros de readaptación supuso una reforma jurídica y administrativa que impacto a los actores implicados en la prevención del delito, la impartición de justicia y la pacificación social mediante la libertad anticipada y la reinserción social como laboral de los internos. En este marco, se llevó a cabo la evaluación de modelos de relaciones de dependencia reflejantes entre ocho indicadores y un factor de percepción de inseguridad a fin de establecer escenarios de intervención.

El Trabajo Social que se desarrolla en los Centros de Readaptación Social está centrado en el proceso de libertad anticipada la cual supone; 1) la canalización llevada a cabo desde una institución de procuración e impartición de justicia y que refiere al trámite de garantías individuales o derechos humanos antes, durante y después del proceso acusatorio; 2) el seguimiento o establecimiento de los perfiles criminológicos o victimológicos acordes al Estado de derecho, o bien, el proceso de libertad vigilada en el que se constata el cumplimiento de los deberes como interno; 3) la reinserción o vinculación del interno con las Organizaciones de la Sociedad Civil a fin de establecer las condiciones para el cambio individual, familiar y social que permitan el reconocimiento de sus diferencias con respecto a un sistema jurídico político (Acata, 2012).

Sin embargo, en la práctica profesional el Trabajo Social está soportado por rutas críticas y procedimientos instrumentales que no siempre reflejan el espíritu de los enfoques, o bien, reducen la estancia del interno a un proceso administrativo más que a la gestión de sus derechos (Barba, 2013).

Por consiguiente, desde el Trabajo Social se han desarrollado tres enfoques predominantes; a) psicosocial o gestión a partir de personalidades racionales o emotivas que determinarán la reinserción del interno según el

grado de sus disposiciones para con el entorno y su familia; b) pragmático o administrativo en el que el interno es considerado un ente dependiente de sus defensores, entre ellos el Trabajador Social; c) sistémico en el que el interno es considerado como parte de un sistema político y jurídico que determina las condiciones para la prevención del delito, impartición de justicia, libertad anticipada o reinserción social y laboral (Añanos, 2012).

Según cada uno de estos tres enfoques; psicosocial, pragmático y sistémico la prevención del delito, la impartición de justicia, la libertad anticipada o la reinserción laboral podrían estar orientados por una cultura de paz, o bien, legitimar un sistema coercitivo (Badejo y Oluyemi, 2012).

El objetivo del presente trabajo es establecer las similitudes y diferencias de las aproximaciones y enfoques del Trabajo Social con respecto al proceso de libertad anticipada y la reinserción social y laboral a fin de poder establecer los ejes de discusión y anticipar escenarios de intervención del Trabajo Social (Becerra y Trujano, 2011).

Se exponen tres modelos que, desde el Trabajo Social, se han desarrollado en los Centros de Readaptación Social puntualmente en el proceso de libertad anticipada y reinserción social y laboral. Se describen los fundamentos epistémicos de cada modelo con la finalidad de establecer sus similitudes y diferencias, integrar sus supuestos básicos subyacentes y anticipar escenarios de exclusión e inclusión de internos asumiendo que su familia y comunidad son externos a la canalización, seguimiento y reinserción. Se ofrece un cuadro comparativo para visualizar y reflexionar los alcances y límites de cada modelo en la práctica profesional del Trabajo Social que se gesta en el proceso de readaptación social.

En torno a la relación entre el Estado, la ciudadanía y medios, tres teorías han explicado las diferencias entre los hechos, las noticias y las opiniones. Se trata de la Teoría del Establecimiento de Agenda, Teoría del Autocontrol, la Teoría del Menoscabo. Cada una define a la inseguridad como el resultado de la interrelación de factores ambientales, económicos, políticos, sociales y cognitivos (Barriga y Martínez, 2011).

El poder de los medios es capaz de influir en la agenda política a través de la opinión pública. Es decir, la televisión, radio y prensa, al sesgar la información de los hechos, generan expectativas en sus audiencias (Martínez y Reild, 2013). Los contenidos de los medios se trasladan a los comentarios de la ciudadanía respecto a un tema, la clase política, en su afán de legitimar sus decisiones, tomarán en cuenta la tendencia de la opinión pública para construir una agenda política (Fondevilla y Quintana, 2013).

En este sentido, el sesgo de las noticias es sólo una fase de manipulación de los medios para con sus audiencias (Noblega, 2012). La ciudadanía ha construido su criterio a partir de información incompleta sobre los hechos. Los medios, en su afán de influir en la opinión pública, reducen la información a notas, reportajes u opiniones con el propósito de que las audiencias corroboren sus opiniones e ideas en torno a un hecho (Dorantes, 2012).

Sin embargo, el sesgo de la información o la fragmentación de los hechos, son sólo parte del problema que consiste en pensar y procesar la realidad a partir de imágenes. los medios de comunicación son parte de un problema social de aprehensión de la realidad. Es decir, los dispositivos, son el problema fundamental del *homo videns* (Galán y Preciado 2014).

En el caso de la inseguridad pública, el establecimiento de la agenda ya sea a través de información sesgada, fragmentada o digitalizada, explica la relación entre los medios de comunicación y el Estado. En dicha relación la opinión pública de la ciudadanía es intermediaria (Mouzo, 2012). Es así como la inseguridad sólo es un instrumento de información para influir en las decisiones políticas, principalmente en la agenda y las políticas públicas (Gervais, 2011).

La inseguridad pública es el resultado de un entorno desfavorable en el que cada individuo, de acuerdo con sus recursos, capacidades, habilidades y conocimientos construye niveles de incertidumbre y riesgo (Oliva, Hernández y Calleja, 2010). En una situación de inseguridad, las personas generan expectativas relativas a medir la intensidad e impacto de los hechos violentos (González, Fernández y Viguri, 2011).

A medida que los hechos ocurren en zonas cercanas, las personas tienden a minimizar sus efectos. Por el contrario, cuando los hechos ocurren en zonas lejanas, los individuos tienen a mostrar una mayor preocupación (Añez, Rujano y Párraga, 2011). Si la tecnología vendrá a solucionar los problemas de inseguridad, entonces la percepción de autocontrol aumenta, pero si aún con la tecnología, la inseguridad no disminuye, la percepción de autocontrol tenderá a desaparecer y la ciudadanía construirá sentimientos de desesperanza e indefensión (Hansen, 2012).

Los estudios en torno a la inseguridad pública han demostrado que la opinión pública está influida por la cobertura mediática de los hechos violentos, delictivos o criminales (Haselfeld, 2010).

Respecto a las consecuencias de la inseguridad pública, las relaciones entre los grupos socioeconómicos parecen estar definidas por estereotipos y estigmas de quienes tienen mayores ingresos respecto a quienes están desempleados, subempleados o subcontratados (Hardina, 2011).

Es posible observar que cada enfoque asume de un modo diferente al individuo, su familia y comunidad de pertenencia. En este sentido, la readaptación social es considerada por el enfoque psicosocial como resultado del ego de quien toma decisiones con respecto a la paz pública, la prevención del delito, la procuración e impartición de justicia, la libertad anticipada o la reinserción social y laboral. Desde esta aproximación quien toma las decisiones tiene el poder de establecer un vínculo con el sistema punitivo, aunque el Trabajo Social es más bien visto como un intermediario o tutor de quienes cumplen una condena o aquellos que son potencialmente vulnerables a la violación de sus derechos humanos (Jiménez, 2012).

Desde la aproximación pragmática, el Trabajo Social es considerado como un tutor de quienes toman decisiones con respecto a sus derechos humanos y como un asesor de quienes toman las decisiones de llevar a cabo la reinserción del interno al mundo laboral (Calderón, 2012).

Se trata de un modelo en el que se busca resarcir el agravio, ya sea a quienes han promovido la paz o quienes han dirimido sus diferencias mediante el delito (Ortiz, L. y Jani, 2010). Es por lo que el enfoque psicosocial y el pragmático sólo reducen su enfoque a las condiciones emergentes de la paz pública emerge, o bien, las circunstancias subyacentes delictivas y por tanto a contener el índice de agravio, impunidad e injusticia (Acosta, 2010). El enfoque sistémico resulta más integral, ya que supone la incidencia de las instituciones en el ámbito punitivo y demás actores jurídico-políticos intervinientes en la conversión del interno en un ente cívico de pacificación (Goold, Loader y Thumala, 2010).

En el marco de la **governabilidad**, entendida como un sistema político, régimen de gobierno o forma de Estado históricamente determinante de la relación entre gobernantes y gobernados, la **governanza** es un subsistema que pretende legitimar la inclusión de la sociedad civil en la toma de decisiones institucionales (Gil, 2012).

En este sentido, se trata de una propuesta emergente y relevante en materia de comunicación sociopolítica, ya que el establecimiento de **agenda** resalta la importancia de la ciudadanía en la evaluación de las políticas públicas, participación en programas y seguimiento a estrategias de atención social (Buker, 2011).

Precisamente, en el proceso de construcción de la agenda pública, las representaciones sociales, identidad y sentido de comunidad son procesos psicosociales fundamentales que explican la incidencia de la gobernabilidad en la emergencia de la gobernanza o sistema de concertación, consenso y responsabilidad civil ante problemáticas de seguridad y sustentabilidad (Banks, 2010).

En tanto problemática, la inseguridad pública definida como el resultado de la interrelación entre escenarios y grupos propensos al riesgo en referencia al tráfico de información relativa al impacto de dichos escenarios y grupos sobre la ciudadanía puede ser analizada a partir de las percepciones de la

ciudadanía y la cobertura de los medios de comunicación (Blis, Gillespe y Gongaware, 2010).

Las Redes Formativas Profesionales (RFP) son sistemas de información y comunicación relativas al desarrollo de competencias educativas derivadas de sinergias institucionales y organizacionales (Galvani y Hughes, 2010). Las RFP implican sistemas tecnológicos informativos desde los que es posible construir una identidad académica o laboral siempre que los nodos formen consensos y corresponsabilidades en torno a la producción científica y tecnológica (González, Hernández y Garza, 2010).

La Violencia Formativa Organizacional (VFO) a diferencia de la RFP está indicada por relaciones asimétricas e inequitativas entre los integrantes de la red de conocimiento (Ramos, 2012). De esta manera, la gestión es sustituida por dogmas; las libertades son desplazadas por la discrecionalidad; las oportunidades dan paso a las imposiciones, las capacidades son reducidas a su mínima expresión frente a los parentescos y las corresponsabilidades son inhibidas por atribuciones de culpabilidad (Beu y Nepravistha, 2013).

Precisamente, el objetivo del presente estudio es explorar las dimensiones de la VFO a fin de poder anticipar sus consecuencias sobre las RFP (Ahmadiy Shahmohamadi, 2011).

A modo de reseña, el estado del conocimiento ha explicado el rendimiento organizacional de grupos y redes colaborativas ante situaciones de escasez, incertidumbre, inseguridad y riesgo. Los individuos y grupos desarrollan climas de confianza potencializan su compromiso laboral y se aproximan a la satisfacción de vida, pero también implementan una gestión creativa y procesos innovadores como respuesta a la contingencia (Gómez, 2013). La especificación de relaciones plantea que la violencia formativa organizacional está indicada por ocho factores relativos al prejuicio, despersonalización, benevolencia, hostigamiento, subyugación, cosificación, estigma y acoso que conforman un clima de relaciones y de tareas en los que afloran discursos que reducen los méritos de los individuos y enaltecen las diferencias entre los grupos (Ruíz, 2010).

MÉTODO

El objetivo del presente trabajo es establecer la confiabilidad y la validez de un instrumento que mide la gobernanza de la readaptación penitenciaria, considerando la revisión de la literatura y el contraste de las relaciones teóricas con respecto a las relaciones observadas en internos de una penitenciaría en la Ciudad de México.

La especificación del modelo se llevó a cabo a partir de 1) selección no probabilística de fuentes indexadas, con registro ISSN y DOI, publicadas de 2010 a 2015 en bases de datos regionales (DIALNET, LATINDEX, REDALYC); 2) Análisis de contenido a partir de la técnica de síntomas para establecer los temas de discusión de la agenda investigativa; 3) Inferencia de las relaciones de dependencia entre indicadores y reflejantes con respecto a factores.

Se llevó a cabo un estudio exploratorio, transversal de corte cualitativo y cuantitativo. Se realizó una selección no probabilística de 258 estudiantes de una universidad pública. El criterio de selección fue pertenecer al sistema de prácticas y servicio social en organizacionales e instituciones con y sin fines de lucro, pero dedicadas a la seguridad pública, ciudadana o privada del municipio de Chimalhuacán, Estado de México.

Se utilizó la Escala de Violencia Formativa Organizacional de Carreón (2014) la cual incluye 32 aseveraciones en torno a prejuicio, despersonalización, benevolencia, hostigamiento, subyugación, cosificación, estigma y acoso con cinco opciones de respuesta que van desde “no se parece a mi situación” hasta “se parece mucho a mi situación”.

Se entrevistaron y encuestaron a los participantes en las instalaciones de la universidad. Se les informó que los resultados de la investigación no afectarían ni positiva ni negativamente su situación escolar. Se les pidió que contestaran honestamente a las preguntas y aseveraciones. Se les invitó a que consultaran los resultados en el informe final del grupo de investigación. Los datos fueron procesados en el Paquete Estadístico para Ciencias Sociales (SPSS por sus siglas en inglés versión 10,0) y el Software de Análisis de Momentos Estructurales (AMOS por sus siglas en inglés versión 6,0) .

Análisis. Se utilizaron los parámetros de curtosis, alfa de Cronbach, coeficientes KMO, prueba de Bartlett, pesos factoriales, correlaciones de Pearson, covarianzas “phi”, pesos “beta” y “gama”, así como índices de ajuste y residuales a fin de contrastar el modelo de relaciones especificadas con los datos observados.

RESULTADOS

La confiabilidad de la subescala de despersonalización (0,832) fue superior a la mínima requerida de 0,60 mientras que las demás alcanzaron valores inferiores. Sin embargo, la estructura factorial sólo explicó el 34% de la varianza total explicada (ver Tabla 1).

Tabla 1. Descriptivos del instrumento

R	M	D	S	C	A	F1	F2	F3	F4	F5	F6	F7	F8
R1	1,57	,53	1,10	1,43	,893	,514							
R2	1,40	,68	1,13	1,45	,852	,624							
R3	2,43	,32	1,24	1,57	,854	,632							
R4	1,01	,31	1,35	1,59	,836	,604							
R5	1,85	,54	1,49	1,30	,891	,661							
R6	3,25	,82	1,06	1,32	,843	,683							
R7	2,65	,89	1,84	1,46	,805	,652							
R8	1,03	,74	1,30	1,58	,862	,648							
R9	1,90	,37	1,23	1,57	,877	,615							
R10	3,27	,51	1,34	1,39	,843	,605							
R11	3,56	,81	1,32	1,89	,852		,529						
R12	1,82	,71	1,45	1,67	,861		,619						
R13	3,20	,65	1,49	1,21	,893		,620						
R14	3,25	,73	1,39	1,54	,807			,620					

R15	1,91	,82	1,12	1,67	,843					,414				
R16	3,25	,70	1,54	1,01	,832					,619				
R17	1,91	,14	1,49	1,56	,861									,594
R18	1,39	,67	1,82	1,74	,847									,659
R19	3,25	,59	1,93	1,82	,872									,548
R20	3,56	,32	1,20	1,12	,812									,439
R21	3,57	,39	1,32	1,34	,843									,457
R22	3,16	,20	1,14	1,54	,821									,319
R23	3,25	,57	1,45	1,38	,832									,402
R24	3,41	,83	1,39	1,20	,810									,315
R25	1,30	,92	1,59	1,32	,826									,420
R26	1,78	,91	1,40	1,14	,809									,339
R27	1,36	,90	1,29	1,45	,801									,438
R28	1,91	,84	1,34	1,38	,805									,329
R29	1,36	,79	1,45	1,32	,805									,310
R30 R31	1,29	,93	1,38	1,36	,821									,329
R31	1,13	,92	1,40	1,39	,843									,310
R32	1,21	,91	1,36	1,32	,801									,325

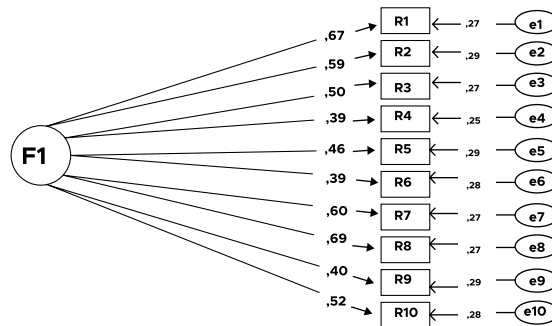
R = Reactivo, M = media, D = Desviación Estándar, S = Sesgo, C = Curtosis, A = Alfa quitando el valor del ítem. Método de extracción: ejes principales, rotación promax. Esfericidad y Adecuación [$\chi^2 = 243,25$ (25gl) p 0 0,000; KMO 0,687] F1: Despersonalización (34% de la varianza total explicada), F2 = Prejuicio (13% de la varianza total explicada), F3 = Benevolencia (11% de la varianza total explicada), F4 = Hostigamiento (9% de la varianza total explicada), F5 = Subyugación (7% de la varianza total explicada), F6 = Cosificación (5% de la varianza total explicada), F7 = Estigma (3% de la varianza total explicada) y F8 = Acoso (1% de la varianza total explicada). Cada reactivo incluye cinco opciones de respuesta: 0 = nada probable, 1 = muy improbable, 2 = improbable, 3 = ni improbable ni probable, 4 = poco improbable, 5 = muy probable.

Fuente: Elaborada con los datos del estudio

Es decir que, la violencia formativa, indicada por la despersonalización supone una relación asimétrica entre los practicantes de Trabajo Social con respecto a los internos en general y los que están en proceso de libertad anticipada y readaptación social o reinserción social. Además, los hallazgos develan un proceso en el que la gobernanza de las organizaciones e instituciones dedicadas a la seguridad pública está expuesta a la despersonalización de sus profesionistas con respecto a los internos y sus procesos de rehabilitación, libertad anticipada, readaptación o reinserción a la sociedad.

Una vez establecido al factor de despersonalización como preponderante en el proceso de gobernanza de la readaptación social, se procedió a estimar su estructura factorial exploratoria en un modelo de trayectorias reflejantes (véase Figura 1).

Figura 1. Estructura factorial exploratoria de la despersonalización



F1 = Despersonalización:

R = Reactivo, e = Error de medición del reactivo, → = trayectoria reflejante, ← = Relación de dependencia

Fuente: Elaborada con los datos del estudio

Los parámetros de ajuste y residual [$\chi^2 = 346,46$ (45gl) $p < 0,970$; GFI = 0,990; CFI = 0,997; RMSEA = 0,004] demuestran la hipótesis nula acerca de que la dimensión teórica de la despersonalización corresponde a los datos observados.

Es decir, la despersonalización entendida como una disposición favorable a la negociación, los acuerdos y responsabilidades compartidas sugiere la inclusión de estos factores en un modelo de propensión a la gobernanza de la readaptación penitenciaria.

DISCUSIÓN

El aporte del presente trabajo al estado de la cuestión radica en el establecimiento de la confiabilidad y la validez de un instrumento que mide las percepciones de la gobernanza de la readaptación penitenciaria, aunque el diseño de la investigación sólo concierne al escenario del estudio, pero se sugiere la inclusión de dimensiones que la literatura identifica como coparticipación, consenso y corresponsabilidad.

La coparticipación, definida como la edificación de negociaciones entre sectores públicos y privados, actores políticos y sociales, así como agentes económicos y comunitarios ha sido abordada como una dimensión fundamental de la gobernanza readaptativa penitenciaria.

El presente trabajo ha demostrado que las percepciones en torno a la gobernanza readaptativa están circunscritas a un solo factor que explica el 34% de la varianza total explicada, pero en relación con la coparticipación la literatura muestra que las percepciones de riesgo anteceden a la coparticipación. De esta manera, una percepción de riesgo menor explica un aumento en la coparticipación.

El consenso, definido como los acuerdos negociados entre los actores públicos y privados, ha sido establecido como una dimensión de la gobernanza readaptativa en escenarios de alta instrucción entre los actores sociales y gubernamentales.

En el presente trabajo, se ha demostrado que las expectativas generales pueden anteceder a los consensos, pero no en función de una generalidad de la readaptación sino como una especificidad en el proceso de seguimiento y vigilancia de la libertad anticipada.

Por último, la corresponsabilidad, entendida como la culminación de acuerdos entre los sectores privados y públicos con base en un proyecto de recursos y capacidades comunes, ha sido identificada como una dimensión de la gobernanza readaptativa.

El presente trabajo ha establecido percepciones generales que podrían anticipar escenarios de corresponsabilidad, aunque se requiere una especificidad en cuanto a las expectativas de corresponsabilidad como sería el caso de la elección racional con base en una lógica de “ganar y ganar”.

Es pertinente incluir las tres dimensiones en el estudio de la gobernanza readaptativa, pero ya no en función de las diferencias entre sectores y actores político y sociales sino, desde las capacidades de negociación, acuerdos y responsabilidades compartidas.

CONCLUSIÓN

El objetivo del presente trabajo ha sido establecer la confiabilidad y la validez de un instrumento que mide las percepciones de la gobernanza readaptativa, pero el tipo de estudio no experimental, el tipo de muestreo no probabilístico y el tipo de análisis exploratorio limitan los resultados al escenario de la investigación, sugiriendo la inclusión de tres dimensiones: coparticipación, consenso y corresponsabilidad en torno a la vigilancia y el seguimiento de la libertad anticipada.

REFERENCIAS

- Acata, I. (2012). Protección penal de los derechos humanos de los menores trabajadores en México. *Misión Jurídica Revista de Derecho y Ciencias Sociales*, 5, 19-46
- Acosta, J. (2010). Violencia política y derechos humanos. *Universitaria*. 11, 1-13
- Ahmadi, Y. y Shahmohamadi, A. (2011). The study of social and cultural factors effective on lawbreaking. *European Journal of Social Science*. 20, 379-381
- Añanos, F. (2012). Violencias y exclusiones en el medio penitenciario. Enfoque socioeducativo de la paz. *Convergencia*, 59, 13-41
- Añez, M., Rujano, R. y Párraga, J. (2011). Seguridad ciudadana y acceso a la justicia. *Cuestiones Jurídicas*. 5, 11-25
- Badejo, A. y Oluyemi, S. (2012). Predisposing factors to youth involvement in electoral violence in Lagos metropolis. *Journal of Emerging Trends in Educational Research and Policing Studies*. 3, 312-316
- Banks, C. (2010). Security and freedom after September 11. The institutional limits and ethical cost of terrorism prosecutions. *Public Integrity*. 13, 5-23
- Barba, C. (2013). Inseguridad y protección social en los países desarrollados y en América latina. *Revista Mexicana de Sociología*, 75, 29-61
- Barriga, L. y Martínez, M. (2011). Reflexiones sobre la historia de la profesión de Trabajo Social. *Plaza Pública*. 4, 152-273
- Becerra, M. y Trujano, P. (2011). Percepción de la inseguridad pública y justificación de la violencia de estado en un grupo de habitantes. *Acta Colombiana de Psicología*. 14, 35-43
- Beu, A. y Nepravistha, A. (2013). Relationships between the police educational formation system and public security. *European Journal of Sustainable Development*. 2, 173-184
- Blis, J., Gillespe, D. y Gongaware, N. (2010). Dynamics of caseworker turnover and clinical knowledge. *Administration in Social Work*, 34, 4-26
- Buker, H. (2011). Formation of self control: Gottfredson and Hirschi's general theory of crime and beyond. *Aggression and Violence Behavior*. 16, 265-276

- Calderón, E. (2012). La impronta legal de la participación de las fuerzas armadas en seguridad pública: el caso de la lucha contra el narcotráfico en América del Sur. *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, 12, 97-109
- Dorantes, G. (2012). Agenda comunicativa para la implementación exitosa de políticas públicas. *Convergencia*, 59, 117-139
- Fondevilla, G. y Quintana, M. (2013). Juego de palabras: los discursos presidenciales sobre el crimen. *Estudios Sociológicos*, 31 (93), 721-754
- Galán, J. y Preciado M. (2014). Desensibilización a la violencia una revisión teórica para la delimitación de un constructo. *Uaricha*, 11 (25), 70-81
- Galvani, S. y Hughes, N. (2010). Working with alcohol and drug use: exploring the knowledge and attitudes of social work students. *British Journal of Social Work*, 40, 946-962
- Gervais, W. (2011). Findings the faithless: perceived atheist prevalence reduces anti-atheist prejudice. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 37, 543-556
- Gil, C. (2012). La identidad como razón de Estado. *Revista Nómadas*, 34, 1-10
- Gómez, A. (2013). Bullying el poder de la violencia. Una perspectiva cualitativa sobre acosadores y víctimas en escuelas primarias de Colima. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 18, 839-870
- González, G., Fernández, S. y Viguri, R. (2011). Homicides in children under 15 years of age, México 2000-2010. Preliminary report. *Boletín Médico del Hospital Infantil de México*, 68, 232-258
- González, J., Hernández, A. y Garza, R. (2010). Modelo predictivo de las interacciones violentas en parejas jóvenes y prejuicio de género asociados. *Revista Científica de Psicología*, 10, 224-239
- Goold, B., Loader, I. y Thumala, A. (2010), Consuming Security? Tools for a Sociology of Security Consumption, *Theoretical Criminology*, 14: 3-30.
- Hansen, L. (2012). Reconstructing Desecuritization. *Review of International Studies*, 38: 525-46.
- Hardina, D. (2011). Are social service managers encouraging consumer participation in decision making in organizations. *Administration in Social Work*, 35, 117-157

- Haselfeld, Y. (2010). Organizational responses to social policy: the case of welfare reform. *Administration in Social Work*, 34, 148-167
- Jiménez, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. *Convergencia*, 58, 13-52
- Martínez, A. y Reild, L. (2013). Validación psicométrica del cuestionario “Así nos llevamos en la escuela” para evaluar el hostigamiento escolar (Bullying) en primarias. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 18, 11-36
- Mouzo, K. (2012). Inseguridad y populismo penal. *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*. 11, 43-51
- Noblega, M. (2012). Características de los agresores en la violencia hacia la pareja. *Liberabit*. 18, (1) 59-68
- Oliva, F., Hernández, M. y Calleja, N. (2010). Validación de la versión mexicana del inventario de expresión de ira estado rasgo (STAXI-2). *Acta Colombiana de Psicología*. 13, 107-117
- Ortiz, L. y Jani, J. (2010). Critical race theory: a transformational model for teaching diversity. *Journal of Social Work Education*, 46, 175-193
- Ramos, J. (2012). Gestión de una política de seguridad ciudadana en la frontera de México con los Estados Unidos bajo la iniciativa Mérida. *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*. 11, 93-97
- Ruíz, J. (2010). Eficacia colectiva, cultura ciudadana y victimización: un análisis exploratorio con sus relaciones con diversas medidas de miedo al crimen. *Acta Colombiana de Psicología*. 13, 103-114
- Salas, L. (2011). La seguridad pública y su apoyo en políticas públicas. *Encrucijada Revista de Estudios en Administración Pública*. 8, 1-12
- Tena, J. (2010). Hacia una definición de la virtud cívica. *Convergencia*, 53, 311-337
- Ulloa, I. (2012). El desafío de garantizar la seguridad pública: el modelo de seguridad pública. *Seguridad y Ciudadanía*. 7, 13-24
- Valverde, M. (2011), Questions of Security: A Framework for Research, *Theoretical Criminology*, 15: 3–22.

Zaffaroni, R. (2011). Estado y seguridad pública: algunas consideraciones básicas. *Cuadernos de Seguridad*. 14, 17-32

Envío a dictamen: 20 de agosto de 2018

Reenvío: 3 de septiembre de 2018

Aprobación: 07 de septiembre de 2018

Silvia Mejía Rubio:

UNAM, Escuela Nacional de Trabajo Social. Correo electrónico: bundesnanza@icloud.com

Abigail Quezada Castro:

UNAM, Facultad de Estudios Superiores. Correo electrónico: estudiosinterdisciplinarios@gmail.com

Cruz García Lirios:

UAE Mex, UAP Huehuetoca. Correo electrónico: cgarcial231@uaemex.mx